547

57

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio
de
Guerra y Marina

Asunción, Julio 29 de 1905

En vista de las notas del E.M.G. en que solicita la baja del aspirante del Curso Militar Dn Alberto R Correa: y el alta del Alferez en comisión Don Ramon Bejarano del Regt.º 1º de Caballeria

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º Dase de baja al Aspirante del Curso Militar Alberto R Correa, por no haberse presentado hasta la fecha.

Art.º 2º Nombrase aspirante del Curso Militar al Alferez en Comisión Dn Ramon Bejarano.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dése al R.C.

Guggiari

B. Ferreira

C.